

Sesión 45: Consejo Consultivo de la Discapacidad

Fecha: 13 de enero de 2020

Horario: 10:00 hrs

Lugar: Servicio Nacional de la Discapacidad, Nivel Central.

Consejeros(as) Asistentes: Paula Silva, María Antonieta Aguilera, Víctor Dagnino, Cesar Rodríguez, Patricio Jaramillo, Gustavo Vergara.

SENADIS:

- María Paz Larroulet, Subdirectora Nacional (S)
- Hernán Mery, Subdirector de Gestión Estratégica
- Yael Korol, Subdirectora de Coordinación Intersectorial
- Francisca Giménez, Jefa de Gabinete
- Morelia González Martínez, profesional de Gabinete
- Eduardo Figueroa, profesional Unidad Participación

Si bien la Directora Nacional da inicio a la sesión, entrega sus excusas por no poder participar de toda la reunión, pues debe asistir a una actividad con la Primera Dama, que fue reagendada a último momento y ya no era viable reagendar la sesión del Consejo Consultivo. Continúa presidiendo la sesión Hernán Mery, luego se incorpora María Paz Larroulet, Subdirectora Nacional (S).

Puntos tratados en la sesión:

1. Informe Encuentro Nacional por la Inclusión

Evaluar en conjunto el "Encuentro Nacional por la Inclusión de las Personas con Discapacidad", realizado el pasado 5-dic, en el cual participaron los Consejeros Nacionales. Francisca Giménez presenta los informes y registros del encuentro y se consulta a los Consejeros/as por observaciones y comentarios.

- Víctor pregunta si de éste informe saldrá un programa o actividad, si se van a trabajar los temas que se levantaron desde el encuentro.
 - Francisca comenta que sí, que se evaluará abordar los temas que tienen que ver con la gestión del servicio, y se levantarán a las autoridades que correspondan los temas que son competencia de otros organismos.
- Cesar pide que se defienda desde el Ministerio el 10% de participación de personas con discapacidad en el proceso constituyente. Indica que es necesario que se reconozca esta condición humana y estar representados dentro de los candidatos, que sea similar a lo que pasa con los pueblos originarios, aquí se podría tratar de incorporar más o menos lo

mismo, asegurar el cupo si o si, considerar que las personas con discapacidad que sean más votadas en las listas tengan su cupo asegurado. Y lo otro, es ver cómo se va a comprobar que éstos candidatos tengan discapacidad, ¿será a través del RND o de la Pensión de Invalidez? Sugiere no acotarse solamente al RND.

- Francisca indica que el Servicio está en conocimiento que está en trámite un PDL, que entre otros temas, incluye una indicación para que al menos, el 10% de los candidatos de cada lista, sean PcD. Se está haciendo seguimiento.
- Paula dice que así dejarán fuera a los familiares de personas con discapacidad.
- Víctor dice que lo que plantea Paula es cierto, dado que en muchos casos son los familiares quienes saben mejor que nadie qué es lo que necesitan.
- María Antonieta, pregunta si hablamos de cualquier discapacidad o detallamos por tipo de discapacidad.
- Paula aclara que son todas las personas con discapacidad, sin discriminación por tipo.
- Gustavo quiere aclarar quienes serían las personas que votarían por estas personas con discapacidad y quién los propondría y la forma de votarlos, ¿cómo se haría la campaña? No estaríamos en igualdad de condiciones, hay que buscar un equilibrio.
- Cesar concuerda en que no están en igualdad de condiciones y no se puede garantizar que las personas más votadas en el país sean personas con discapacidad y sean electas.
- Paula dice que hay dos puntos centrales: cómo se constituyen las listas y quién representa a las personas con discapacidad, y cómo se produce la elección propiamente tal. Si está limitado a PcD, entonces estaría limitado a ellos y no a sus familias.
- Cesar aclara que el proyecto de Ley lo dice así, son personas con discapacidad y no sus familiares ni agrupaciones.
- Patricio recalca que una persona con discapacidad puede velar por los intereses de las personas con discapacidad con otro tipo de discapacidad. Además, está de acuerdo con lo expuesto, pero prefiere enfocarse en el Encuentro, que para él resultó grato, destaca que se realizara el encuentro, la oportunidad de contactarse con personas de región, destaca el trabajo de SENADIS y a quienes organizaron el encuentro, solo que al final se desordenó un poco y que ojalá se vuelva a realizar instancias iguales o parecidas. Tampoco le gustó que las autoridades envíen representantes y que el Ministro Sichel no asistiera, preferiría que si no van a ir no envíen a nadie en su representación.
- Hernán comenta que en el año 2013 se hizo algo similar y se levantaron propuestas para las personas con discapacidad en el Congreso Nacional, relevando las demandas en todos los ámbitos.
- Francisca comenta que de hecho la idea era hacer la actividad en el Congreso, pero a raíz del estallido social se decidió hacerla en Santiago, en un lugar que garantizara una mayor seguridad y accesibilidad.

- Gustavo agrega que el informe es un trabajo muy completo, pero le preocupa que no hay seguimiento ni implementación de las buenas ideas, la política pública es la misma, hay mucha ansiedad para que resulte una propuesta, está claro en esos informes cuáles son las necesidades de las personas con discapacidad.
- Cesar comenta que en general le pareció bien la estructura de la programación, pero que lamentablemente por los tiempos, por la interrupción de la producción, no se pudo dialogar todo lo que se hubiera querido, porque se notó que toda la gente trabajó en serio, personas empoderadas dando sus opiniones y conforme a eso le parece que al informe le faltan cosas, se queda con la sensación de que el informe no está completo. Señala que quizás está equivocado en la apreciación, pero le parece que, por ejemplo, vio en muchas mesas críticas a SENADIS y en el informe no ve reflejadas esas críticas, que eran serias y constructivas, para que exista un cambio para bien, ese era el ánimo y en el informe no se ve reflejado, faltan elementos.
 - Francisca pide que nos envíe sus observaciones sobre el Informe.
- Paula comenta que le pareció interesante la metodología de conformar las mesas aleatoriamente y le permitió conocer a otros representantes. La principal crítica es que ellos ocuparon la misma metodología que se ocupa para todos los diálogos y no se hicieron los ajustes para personas con discapacidad, como en los tiempos que debieron ser más prolongados, la adecuación a la metodología estuvo ausente y la productora no tenía la experiencia. Además, le parece que en el informe no hay temas nuevos, las demandas siguen siendo las mismas, en ese sentido sería bueno conocer la metodología, si este es un tema de ellos o con contraparte de SENADIS, además, se entiende que los diálogos ciudadanos se suben a una plataforma, pero no sabemos para qué.
 - Francisca aclara que la consultora fue recomendada por el Departamento de Estudios, y que el Servicio también presentó algunas observaciones y críticas a la consultora, respecto al manejo de la actividad.
- Paula comenta que notó que no había mucha flexibilidad en la sistematización porque había conceptos predefinidos, a los que se tenían que acotar los facilitadores y se pierde la riqueza del diálogo, empobreciendo el resultado.
 - Francisca comenta que se le harán llegar estas observaciones a la consultora.
- Víctor cree que sin duda pudo haber sido mejor, pero es un avance, lo que interesa es que de aquí salgan conclusiones que levanten un programa a largo plazo para que las personas con discapacidad estén contempladas en todas las políticas y programas del Estado, dado que los temas son los mismos de siempre. Pensó que de aquí saldrían la priorización de las demandas de las personas con discapacidad.
- Paula comenta que al menos en su mesa la mayor crítica es a la ausencia de la variable discapacidad en las políticas públicas, se aspira a más presencia, más valoración.
- María Antonieta solicita que se exija la presencia del Ministro.
 - Francisca comenta que el Ministro estaba confirmado, pero el mismo día a primera hora se informó que no podría asistir, porque debía ir a un funeral.
 - Los Consejeros/as acuerdan enviar una carta al Ministro para exigir su asistencia a las actividades.

- Gustavo comenta que no hay que olvidar que el informe final debe ser accesible.
- Francisca aclara que la metodología que se utilizó fue la de “El Chile que Queremos” y explica que las actas se subirán a ésta plataforma para que sean consideradas en la sistematización e informa que las guías para realizar los diálogos son accesibles.

2. Nuevo Reglamento de los Consejos de la Sociedad Civil:

Se incorpora María Paz Larroulet, Subdirección Nacional (S).

Francisca presenta el Nuevo Reglamento y explica por qué se modificó, que es principalmente por el mal funcionamiento de los COSOC Regionales y que el reglamento anterior tenía inconsistencias legales.

- Gustavo consulta por los Consejos Comunales de la Sociedad Civil.
 - Francisca aclara que esos consejos no tienen vinculación con el Servicio, pero se le solicitó a los Directores/as Regionales confirmar vigencia y contacto de los Consejos Comunales, para tener acercamientos.
- Cesar aclara que los Consejos Comunales son como cualquier otra organización en la comuna. En cuanto a los COSOC Regionales, comenta que no le parece que la Directora Nacional nombre a los/as Consejeros/as, promueve una votación a través de internet, porque las personas quieren escoger a sus dirigentes.
- Patricio concuerda en algunas cosas con Cesar, y cree que no se está tomando en cuenta a la sociedad civil, porque no se les consultó respecto a las modificaciones.
 - María Paz aclara que no es obligación del Servicio tener COSOC Regionales y que hemos hecho lo posible por mantenerlos, a pesar de que en su mayoría no han funcionado bien. Se busca que a nivel regional exista una instancia que represente a las organizaciones. Es un instrumento perfectible, sugiere probar el mecanismo actual y luego se pueden hacer mejoras.
- Patricio solicita que la próxima vez que se haga alguna modificación se les pida la opinión.
- Víctor comenta su apreciación sobre el trabajo del Consejo, que es solamente consultivo y no tiene vinculación, que la gente necesita sentir que lo que dice provoca algún cambio y cree que venir a los Consejos no aporta.
 - María Paz señala que es importante hacer un análisis de corresponsabilidad.
 - Francisca recuerda que en varias ocasiones se les ha solicitado proponer temas para las sesiones y no ha sucedido.
- Cesar comenta que las organizaciones le están pidiendo a ellos, como Consejeros Nacionales, que pongan el tema del nuevo reglamento porque no están conformes.
 - María Paz insiste en que permitan iniciar el nuevo proceso.
- Cesar agrega que Patricio Jaramillo aún no aparece como Consejero oficial y Francisca recalca que es un proceso pendiente en Presidencia.
- Paula recuerda que el mecanismo para elegir a los Consejeros Nacionales de SENADIS fue un intento de democratizar la elección, y comenta que todos los COSOC son designaciones, es una crítica que se le hace al sistema.

- Víctor comenta, como ejemplo de una participación vinculante, que él se habría opuesto a entregar recursos a OIT para los cursos que se están haciendo, y que habría utilizado ese dinero en Ayudas Técnicas.
- María Paz reconoce que la forma de trabajar del Estado lamentablemente no considera la participación como un sistema vinculante que incida en los presupuestos. Agrega que, a raíz del estallido social, nos pidieron una minuta sobre las principales necesidades de nuestro servicio y ahí se levantó el tema de ayudas técnicas, propusimos que se garantizara un 2% de los FNDR como recursos para ayudas técnicas, pero esto no fue acogido. Por tanto, se solicitó a todos los Directores Regionales, gestionar recursos adicionales en su región vía FNDR para Ayudas Técnicas.
- Hernán Mery destaca el esfuerzo que estamos haciendo en conseguir presupuesto vía FNDR, porque se podría cubrir gran parte de la brecha con esos recursos.
- Paula comenta que el problema es cómo ha operado el Estado en general y que la participación ciudadana es algo que ha ido escalando de a poco, que la gente ha tomado conciencia de la participación. Agrega que el Servicio no los considera en la toma de decisiones, y que es necesario hacer un compromiso por mejorar el funcionamiento y la forma de trabajar.
 - María Paz propone buscar la forma de trabajar de mejor forma y distinta en adelante, trabajar más codo a codo.
- Patricio Jaramillo señala que hay que tener mayor apertura de parte del Servicio a las opiniones del Consejo.
 - Cesar agrega que no se está cumpliendo el reglamento de este Consejo, en el sentido de que no se están presentando los proyectos, los cuales ellos tienen derecho a conocer.
 - María Paz comenta que es consecuencia de dificultades con las que nos encontramos desde la administración anterior, había varios procesos con mucho retraso y problemas de gestión, que era urgente resolver con rapidez.
- Retomando el punto de los Consejos Regionales, Víctor sugiere que en las regiones existan representantes del sector privado también, porque se está perdiendo la oportunidad de que presten su colaboración y recursos.
- Cesar no está de acuerdo en la forma de establecer los Consejeros/as Regionales e indica que acudirá a Contraloría, porque se está pasando a llevar la Resolución anterior, que indicaba que, para poder modificar el Reglamento, al menos 8 Consejos debían pedir la modificación. Solicita que esto quede consignado en Acta.
 - María Paz comenta que quizá se puede evaluar modificar el reglamento.

3. Otros:

A. Presupuesto del Encuentro Nacional por la Inclusión

- Francisca informa el presupuesto gastado y aclara que corresponde a la línea presupuestaria de Comunicaciones (difusión). Se explica que se contrató a la consultora porque el capital humano del Servicio no daría abasto con la magnitud del evento y participantes. Asimismo, que se realizó en el Hotel Sheraton porque fue muy complejo

encontrar un lugar que se ajustara a todos los requerimientos, como accesibilidad, zona segura y convenio marco, y era la oferta más conveniente en términos de precio/servicio.

- Gustavo comenta que está de acuerdo con el presupuesto, siempre y cuando no tenga que ver con otras necesidades de las personas con discapacidad, como las Ayudas Técnicas. Consulta cuándo abren las postulaciones para apoyo a estudiantes de educación superior.
 - Hernán y María Paz comentan que se están realizando modificaciones a la convocatoria, porque este es el programa donde más se devuelve dinero (reintegros), lo que implica recursos perdidos. Muchas veces los estudiantes piden más de lo que necesitan, el Servicio lo financia y al término del convenio, devuelven al Servicio el dinero que no ocupan. Parte de las mejoras que se busca, es que exista una instancia anterior de rendición, para prevenir esta situación.
 - Mencionan además que también que se están mejorando los procesos para reducir los tiempos de entrega de las AT, serán procesos más restringidos y más rápidos. No se hizo antes porque el año 2019 hubo que ordenar muchos procesos administrativos.
- María Antonieta pregunta si el dinero que se devuelve se podría reasignar.
 - María Paz explica el proceso administrativo y por qué no se puede utilizar en otros programas. Agrega que el Servicio tiene un PMG asociado a la ejecución del presupuesto. Se deben ejecutar los recursos en un período acotado.
- Gustavo expone su preocupación por los plazos en la apertura de las ventanas a los programas y que los/as intérpretes de lengua de señas deben ser para los otros espacios en los que interactúe el estudiante, y no solo en la sala de clases, que eso lo debe financiar la institución de educación.
 - María Paz comenta que, en el caso del intérprete de lengua de señas, justamente se apunta a financiar con el programa las actividades fuera de las clases, porque las instituciones educativas deben hacerse cargo de la accesibilidad en la educación. Agrega además que también la responsabilidad recae en los beneficiarios, en presentar adecuadamente el tipo y forma de ayuda que necesitan.

B. Paula Silva informa sobre funcionamiento del COSOC MDSF:

- Sesionó 2 veces durante el 2019. El Ministro no ha estado presente.
- En una sesión presentaron los ODS 2030. Considera que sería importante abordarlo en este Consejo.
- Hubo una sesión extraordinaria, donde se informó sobre el proceso de los Diálogos Ciudadanos. En esta sesión sí asistió el Ministro, pero no estuvo del todo presente.
- Se presentó el nuevo Plan Migrantes.

C. Varios:

- Francisca comenta que en algún momento se tendrá que volver a presentar al Consejo el Plan Nacional de Calificación y Certificación, para exponer los avances y modificaciones que se han realizado.

- Informa que también se realizaron modificaciones al convenio con la Universidad de Los Andes, para el Programa PaísDI, porque no se pudieron realizar las últimas dos escuelas territoriales por causa del estallido social. El equipo ejecutor relevó que las personas con discapacidad intelectual estaban angustiadas por todo lo que estaba sucediendo y necesitaban herramientas para comprender mejor. Se acordó destinar los recursos de las dos escuelas territoriales que no pudieron realizarse, para desarrollar material de educación cívica en lectura fácil y accesible, con el apoyo de Plena Inclusión de España.